

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2.6 bis) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6 bis) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6 bis)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGIÓN :

DE ARICA Y PARINACOTA

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
25
FECHA APROBACION
26 NOV 2018
ROL S.I.I.
2817-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de vivienda debidamente suscrita por el
 tachar el que NO corresponda vivienda / otros destinos. (indicar)
 propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N° 6.2.1.; 6.2.2 y 5.2.6. bis
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..25.443.....
 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA
total o parcial
 ubicada en calle/avenida/camino BERNARDINO GUERRA N° 512
 Lote N° 5 manzana 9b localidad o loteo TUCAPETA sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado,
 mencionados en la letra D) de los "vistos".
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6 2 4 OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ROJAS ARANCIBIA	8.593.314-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
GABRIEL ARRIAGADA UBEIRA	14.147.004-3

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)		
17012	28-11-2014	52,08		
PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL				
N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN N°		17814	FECHA:	05-02-2018

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.814 de fecha 05.02.2018, mediante el cual aprobó realizar una Modificación al Permiso de Construcción N° 17.021 de fecha 28-11-2014, que aprobó Demolición y Obra Nueva, en dos niveles, destinado a Vivienda, Rol de Avalúo N° 2817-10.

Los antecedentes con los que cuenta la propiedad son:

- Permiso de Construcción N° 8415, de fecha 06-08-1993, por una superficie de 16,36m².
- Permiso de Edificación N° 17.021 de fecha 28-11-2014, que autoriza la Demolición de 16,36m² y la Obra Nueva de 52,08m².

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, corresponden:

- Cambio en la materialidad de la vivienda, que pasa a ser de albañilería de ladrillo en 1° piso, y de tabiquería de acero galvanizado en 2° piso.
- Cambio en la distribución de los recintos de la vivienda, y en su volumetría general.
- Modificación de la superficie total de la vivienda, por ampliación de 9,58m², quedando en 61,06m².

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos niveles, queda con:

- Superficie total construida: 61,06m²
- Superficie predial: 100,08m²
- Programa:
 - 1° piso (27,50m²): living comedor, cocina, baño y escalera.
 - 2° piso (28,85m²): 1° dormitorio matrimonial, 2° dormitorio y 3° dormitorio.

Notas:

- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sr. Gabriel Arriagada Ubeira, Rut N° 14.147.004-3.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 266 de fecha 18.04.2018, de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1715009 de fecha 08.01.2018 aprobado por la SEC.
- Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 1706126 de fecha 29.12.17 aprobado por la SEC.
- Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N° 1223804 de fecha 15.12.17 aprobado por la SEC.

Kardex 25.443

RDA/MISZ/cfv.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE